



Rechazan trabajadores reanudar labores

Divide en PJF final del paro

**Acepta la Jufed
reabrir juzgados,
pero pide cumplir
sus demandas**

ABEL BARAJAS
Y JORGE RICARDO

Juzgadores y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) discreparon en torno al acuerdo del Consejo de la Judicatura de poner fin al paro de actividades contra la reforma al sector.

Mientras la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acordó reanudar labores el próximo lunes, los trabajadores y magistrados del Palacio de Justicia de San Lázaro rechazaron levantar el paro, pues aseguraron que no existen condiciones.

“La reanudación apunta a obedecer a la determinación libre y autónoma de las personas juzgadoras en beneficio de la población, pero manteniendo en todo momento formas legítimas de protesta y resistencia”, indicó la Jufed.

“No obstante, los titulares de los órganos jurisdiccionales,

ante la falta de resolución por parte del Consejo de la Judicatura Federal a las peticiones planteadas, tanto por la base trabajadora, como por los titulares del Poder Judicial, nos reservamos el derecho de volver a la suspensión de labores si en breve no se da respuesta a las mismas”.

La asociación advirtió que reanudar las actividades no significa que claudiquen en su rechazo a la reforma judicial, a la que calificó de injusta e inconvencional.

“En esta lucha, las personas juzgadores del Poder Judicial nos mantenemos unidos, comprometidos y firmes en la defensa del Estado de derecho y en la protección de los derechos humanos”, indicó.

Fuentes relacionadas con el organismo civil indicaron que la consulta que decidió la reapertura fue sólo entre las directivas regionales de la Jufed en el país, y no entre los jueces y magistrados afiliados.

Explicaron que esa votación económica se llevó a cabo de manera urgente, para resolver el trámite que implicaba tener un pronuncia-



miento ante la decisión que tomó la Judicatura el miércoles, que obligaba a regresar a trabajar ayer a las 9:00 horas.

'NO HAY CONDICIONES'

Pese al amago de la Judicatura de imponer descuentos salariales a quien no se presentara a trabajar a partir de ayer, los trabajadores del Palacio de Justicia acordaron mantener el paro.

“Nos hemos reunido, hemos discutido y sólo podemos hablar por lo que discutimos ahora, y hemos advertido que no hay condiciones para que nosotros ingresemos y se obligue al personal a trabajar”, dijo el magistrado Héctor Orduña Sosa.

Tras más de cuatro horas de reunión con la representación de los trabajadores, el magistrado en materia laboral dijo que no podía confirmar que vuelvan a las actividades el lunes.

“Toda protesta tiene ese riesgo, puede haber consecuencias, se discutieron, y la conclusión por ahora es que

no hay condiciones para laborar en este edificio hasta este momento”, agregó en rueda de prensa.

Orduña indicó que debe haber libertad para regresar a trabajar, no sólo que estén libres los accesos, y que la base trabajadora tenga certeza de que puede regresar a su lugar de trabajo y desempeñarlo de manera libre.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, afirmó que la reforma judicial no ha concluido su proceso, pues tiene varias impugnaciones en curso.

“Debemos tener muy claro que no ha terminado, el tema de la reforma no ha terminado. Que les quede muy claro, no ha terminado. La reforma está cuestionada, está impugnada y la Corte no ha resuelto lo conducente.

“No se puede tener por un acto definitivo esa reforma. Hasta en tanto la Corte no se pronuncia al respecto. Y fue justamente el posicionamiento que les hicimos saber a los titulares”, sostuvo Aguayo.